NACIONAL

¡Ya es Ley! Despenaliza Puebla el aborto voluntario hasta las 12 semanas

15 de julio de 2024 · 2 min de lectura



El Congreso del Estado de Puebla aprobó la despenalización del aborto voluntario durante las primeras 12 semanas de gestación, convirtiéndose en la quinceava entidad del país el en legalizar la interrupción del embarazo.

> *#ConPerspectiva ? | ¡Ya es ley en #Puebla! Con 29 votos a favor, 7 en contra y cuatro abstenciones, el Congreso del Estado de Puebla (@CongresoPue) aprobó este 15 de julio la despenalización del #aborto voluntario hasta la semana 12 de gestación. Con esto suman 13 entidades…*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — JULY 15, 2024***

Con 29 votos a favor, 7 en contra y 4 abstenciones, la legislatura aprobó reformas a los artículos 339, 340, 341, 342 y 343 del Código Penal de Estado, marcando así un avance significativo en los derechos reproductivos en el país este 15 de julio.

“El Pleno de la LXI Legislatura aprobó en lo general con 29 votos a favor, 7 en contra y 4 abstenciones, reformas al Código Penal del Estado, para establecer que el aborto es la interrupción del embarazo después de la décimo segunda semana de gestación”, señaló el Congreso de Puebla en su cuenta oficial de “X”.

> *El Pleno de la LXI Legislatura aprobó en lo general con 29 votos a favor, 7 en contra y 4 abstenciones, reformas al Código Penal del Estado, para establecer que el aborto es la interrupción del embarazo después de la décimo segunda semana de gestación. 1/2*
>
> ***H. CONGRESO DE PUEBLA (@CONGRESOPUE) — JULY 15, 2024***

Este nuevo marco legal permitirá a las mujeres y personas gestantes acceder a servicios de aborto seguros y legales sin enfrentar penalizaciones. Esta decisión llega después de intensas jornadas de debate y enfrentamientos entre distintos grupos de interés.

La noticia de la despenalización fue recibida con celebración por parte de colectivas feministas, así como defensores de los derechos reproductivos que se habían congregado frente al Congreso desde temprano en la mañana. Aunque, durante la sesión del pleno, algunos grupos se posicionaron en contra de la medida y realizaron manifestaciones para interrumpir el proceso legislativo.

VER LA PUBLICACIÓN DE (@INMUJERES)

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/ya-es-ley-despenaliza-puebla-el-aborto-voluntario-hasta-las-12-semanas
Descargado el 21 de noviembre de 2026.